LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO DE LA SECRETARIA DE GESTION ADMINISTRATIVA Y LA SECRETARIA DE SALUD PUBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

CERTIFICA

Que, en la planta de cargos del Municipio de Pereira, no existe personal suficiente para prestar el servicio relacionado con: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE FISCALIZACIÓN SANITARIA Y ASEGURAMIENTO SANITARIO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE LOS OBJETOS DE INTERÉS SANITARIO ASOCIADOS A LA PRODUCCIÓN, ALMACENAMIENTO, COMERCIALIZACIÓN, MANIPULACIÓN Y USO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y PLAGUICIDAS QUE AFECTAN LA SALUD PÚBLICA, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES SANITARIAS Y AMBIENTALES EN EL MUNICIPIO PEREIRA..**

La anterior certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1º del Decreto Municipal 021 del 14 de enero de 2004.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Para constancia se firma en Pereira a los 28 de marzo de 2023.

ANA YOLIMA SANCHEZ GUTIERREZ
Secretaria De Despacho
02460033141516-2800339-006193216



DANIELA MONTOYA PUERTA
Directora Administrativa De Talento Humano
02460034132717-2800339-006194618

Elaboró: Redactor: Maria Isabel Zapata Cardona / CONTRATISTA

/